



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

RESOLUCIÓN NÚMERO **- 396 - -** DEL **30 JUL 2026**

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica - PN DISAN SA 012 2026"

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Resolución 009099 del 24 de julio de 2026, Resolución No. 00502 del 5 de marzo de 2026, de la Dirección General de la Policía Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta inversa.

Que el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones"*, establece los lineamientos para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional tiene la necesidad de contratar la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO PUESTA EN SERVICIO, PRUEBAS, CERTIFICACIÓN, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO INICIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN BOGOTÁ D.C.**

Que de conformidad con el artículo 25 de la ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte del Jefe Grupo de Infraestructura DISAN, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso, y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyectó de pliego de condiciones y el estudio previo el 17 de julio de 2026 en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$575.420.105,66)**, MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, para la vigencia 2026, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 61526 y QUIPU No. 396 del 25 de junio de 2026, expedidos por el Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E) de la Dirección de Sanidad, plan de compras 276 del 24 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DEL _____ PÁGINA 2 de 4
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica - PN DISAN SA 012 2026”

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015 prevé que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ordénese la apertura del Proceso de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica - PN DISAN SA 012 2026 que tiene por objeto **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO PUESTA EN SERVICIO, PRUEBAS, CERTIFICACIÓN, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO INICIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN BOGOTÁ D.C**, de acuerdo al siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública y del pliego borrador	Lugar: SECOP II Fecha: 17/07/2026
Publicación de estudios previos	Lugar: SECOP II Fecha: 17/07/2026
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones, <u>dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</u> La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. <u>Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</u> NOTA: No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tomada en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. Lugar: SECOP II Fecha: 27/07/2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes (CUANDO APLIQUE)	Lugar: N/A Fecha: N/A
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: SECOP II Fecha: 30/07/2026 Hora: 19:00 horas
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: SECOP II Fecha: 30/07/2026 Hora: 19:00 horas
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: SECOP II Fecha: 30/07/2026 Hora: 19:00 horas
Audiencia de precisión y alcance de pliegos y audiencia de revisión y asignación de riesgos	NO APLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DEL _____ PÁGINA 3 de 4
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica - PN DISAN SA 012 2026”

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dichas solicitudes deberán formularse a través de la plataforma SECOP II. b. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. Lugar: SECOP II Fecha: 04/08/2026 Hora: 19:00 horas
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: SECOP II Fecha: 06/08/2026 Hora: 17:45 horas
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: SECOP II Fecha: 06/08/2026 Hora: 18:00 horas
Presentación de Ofertas	Lugar: SECOP II Fecha: 10/08/2026 Hora: 18:00 horas
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Lugar: SECOP II Fecha: 10/08/2026 Hora: 18:02 horas
Informe de presentación de Ofertas	Lugar: SECOP II Fecha: 10/08/2026 Hora: 18:10 horas
Publicación del informe de verificación o evaluación	Lugar: SECOP II Fecha: 18/08/2026 Hora: 19:00 horas
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación requisitos	Lugar: SECOP II Fecha: 21/08/2026 Hora: 19:00 horas
Publicación informe de evaluación documentos subsanables y respuesta a observaciones	Lugar: SECOP II Fecha: 25/08/2026 Hora: 19:00 horas
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Lugar: SECOP II Fecha: 25/08/2026 Hora: 19:00 horas
Apertura del sobre económico	Lugar: SECOP II Fecha: 26/08/2026 Hora: 15:00 horas
Fecha y hora de inicio de la subasta	Lugar: SECOP II Fecha: 26/08/2026 Hora: 16:00 horas
Fecha y hora de finalización de la subasta	Lugar: SECOP II Fecha: 26/08/2026 Hora: 16:05 horas Duración: CINCO (05) MINUTOS. Tiempo extra: La Dirección De Sanidad extenderá el tiempo establecido para la subasta electrónica en un (1) minuto más, en caso de que, en el último minuto previo a su finalización alguno de los proveedores haga un lance ganador (es decir un lance valido que supere el mejor lance realizado en la subasta hasta el momento), este tiempo se habilitará cada vez que se cumpla esta condición.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: SECOP II Fecha: 31/08/2026 Hora: 19:00 horas
Firma del Contrato	Lugar: SECOP II Fecha: 03/09/2026 Hora: 19:00 horas
Entrega de la garantía única de cumplimiento y/o expedición registro presupuestal de compromiso	Lugar: SECOP II Fecha: 08/09/2026 Hora: 19:00 horas
Aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o registro presupuestal de compromiso e inicio de ejecución del contrato	Lugar: SECOP II Fecha: 11/09/2026 Hora: 19:00 horas

7A

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DEL _____ PÁGINA 4 de 4
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica - PN DISAN SA 012 2026"

ARTÍCULO 2: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II y en la oficina de Contratos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, ubicada en la Calle 44 No. 50 – 51 Piso 1, en horario de oficina.

ARTÍCULO 3: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para que desarrollen su actividad durante la etapa pre – contractual y post – contractual del presente proceso de contratación haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para buscar la eficiencia institucional y probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTÍCULO 4: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

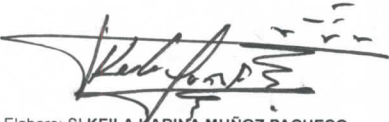
ARTÍCULO 5: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en la presente resolución, dicha modificación podrá realizarse mediante adenda antes de la adjudicación del contrato.

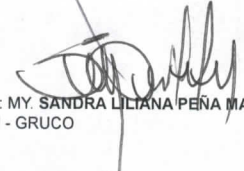
ARTÍCULO 6: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

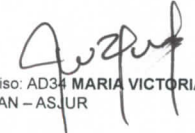
Dada en Bogotá D.C, a los 30 JUL 2026


Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Director de Sanidad Policía Nacional


Elaboro: SI KEILA KARINA MUÑOZ PACHECO
DISAN - GRUCO


Reviso: MY. SANDRA LILIANA PEÑA MARTÍNEZ
DISAN - GRUCO


Reviso: T.C. ANDRÉS HUERTAS GARZÓN
DISAN - ARLOF


Reviso: AD34 MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA
DISAN – AS.UR

Fecha de elaboración: 27-07-2026
Ubicación: CONTRATOS2026\SUBASTA\ASCENSORES

Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7484
disan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA